

Tarifas Temporada 2023/2024

Cuota Club 2023/2024 FEDEACYL	50 €
Cuota Club 2023 FEDS (CF)*	50 €
Cuota Licencia FEDEACYL 2023-2024 (CF)**	26 €
Deportista Unideportiva (Una especialidad)	36 €
Deportista Multideportiva (2ª Especialidad)	10 € por especialidad
Técnicos	36 €
Delegados	36 €

*Cuota Club FEDS. Se abonará desde el 15 de diciembre del 2023 directamente a la Federación Española

** (CF) Cuota FEDEACYL coste a sumar al resto de cuotas de licencias a la hora de tramitarlas

Distribución de Costes según Normativa Licencia estatal FEDEACYL-FEDS Aprobadas por Asamblea General

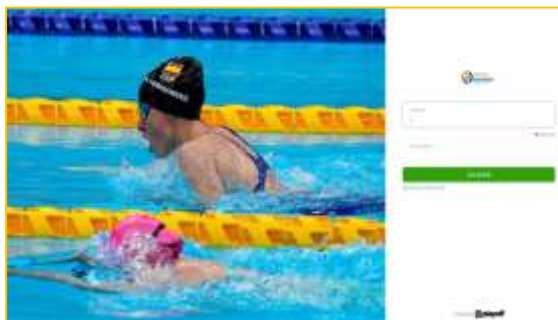
Seguro Obligatorio a que se refiere el artículo 59.2 de la Ley del deporte	10 € por Licencia
Cuota Correspondiente a la FEDS	10 € por Licencia
Cuota de la Federación Deportiva de Ámbito Autonómico	26 € por Licencia

1. Expedición de Licencias FEDERATIVAS

- Periodo de licencias FEDS Temporada 2023/2024 del 1 de Octubre 2023 al 30 de Septiembre 2024
- Toda expedición de Licencias e inscripciones se realizarán por mediación de FEDEACYL
- Desde FEDEACYL, no se validará ninguna licencia si la entidad tiene deudas pendientes con la misma.
- Estar dado de alta como club en la aplicación de tramitación de licencias FEDEACYL con todos los datos actualizados en el momento de empezar la temporada
- Las Licencias siempre se realizarán por mediación de un club deportivo vinculado a FEDEACYL, las licencias como independientes se deberán gestionar directamente con la FEDS.
- Se crea dentro del estamento de Deportistas, la Unideportiva y multideportiva, siendo obligatorio la opción multideportiva si es una ampliación de licencia, no se puede generar directamente dicha licencia.
- Tiempo estimado de tramitación 15 días desde la fecha de registro en la Federación
- Los abonos de las cuotas de club y licencias federativas para la Temporada 2023/2024 se deberán de enviar con su justificante bancario correspondiente vía email a chisco.gonzalez@deporteadaptadocyl.org
- Contrato Clubs LOPD FEDEACYL (clubs que no lo hayan realizado en temporadas anteriores) deberán enviar por duplicado firmado y sellado antes del inicio del proceso de tramitación de licencias de la temporada 2021, el cual se devolverá sellado y firmado por la Federación.
- Los documentos correspondientes a la Temporada 2023/2024 se encuentran en la sección Licencias de www.deporteadaptadocyl.org apartado Licencias, sección FEDS
- Toda documentación requerida para el trámite de la licencia será volcada directamente en las plataformas de Licencias, la Federación comprobará la inclusión sin que sea necesario él envié de la misma a la Federación, exceptuando el caso en el que se lo requieran a la Federación algún organismo Oficial
- Se considerarán Competiciones Oficiales las que establece el Reglamento General y de Competiciones de la FEDS, así como aquellas aprobadas por FEDEACYL
- Deberán solicitar licencia todos los Deportistas, Delegados y Técnicos según Normativa Estatal de Licencias FEDEACYL-FEDS.
- Desde FEDEACYL, no se realizará ninguna inscripción ya sea de índole regional o nacional si la licencia no tiene la consideración de validada.
- En la temporada 2023/2024 la FEDS ha incluido formularios para la tramitación de las licencias e inscripciones, los cuales habrá que remitir a FEDEACYL para que se dé su validación.
- Los estamentos de Delegados / Técnicos deberán incluir Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, el mismo hay que incluirlo obligatoriamente en la pestaña de Licencias.

2. Aplicaciones Licencias FEDEACYL

- Club Deportivo: Usuario y Clave proporcionada por FEDEACYL
- Independiente: Deberá registrarse para poder tramitar la licencia
- Acceso: dentro de nuestra Web banner lateral
- Acceso directo <https://deporteadaptadocyl.playoffinformatica.com/FormLogin.php>



- Documentación a incluir para el trámite de la Licencia Federativa para la temporada 2021



FICHA FEDERADOS (*)
TODOS LOS ESTAMENTOS
DNI- NIE- PASAPORTE
FOTOGRAFIA
CONTRATO PROTECCION DATOS FEDEACYL

ESTAMENTO DEPORTISTA	ESTAMENTO TECNICOS/DELEGADOS
CERTIFICADO DISCAPACIDAD (CON DICTAMEN INCLUIDO)	CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
AUDIOMETRIA FEDS	TITULACION DEPORTIVA (TÉCNICOS)

() Si se Renueva la LICENCIA Solo Incluir documentos caducados o requeridos por la FEDERACIÓN*



FICHA LICENCIA
ESTAMENTO DEPORTISTAS
CERTIFICADO MEDICO DEPORTIVO 2023/2024

1) El certificado tendrá validez por dos temporadas y habrá que especificar a qué deportes va dirigido

Nota Importante: Toda la documentación requerida deberá ser incluida obligatoriamente en la aplicación para que las licencias queden en estado PREINSCRITOS, pendiente de revisión por la FEDERACION.

3. Especialidades Licencias Federativas Temporada 2023/2024

Desde esta temporada será necesario que las licencias estén vinculadas obligatoriamente a una especialidad o varias especialidades, ya que sin especificar las mismas no podrán inscribirse a los eventos que se organicen dentro del Calendario FEDEACYL-FEDS

ESTAMENTO DEPORTISTAS	
UNIDEPORTIVA	MULTIDEPORTIVA
SOLO UNA ESPECIALIDAD DEPORTIVA	MAS DE UNA ESPECIALIDAD

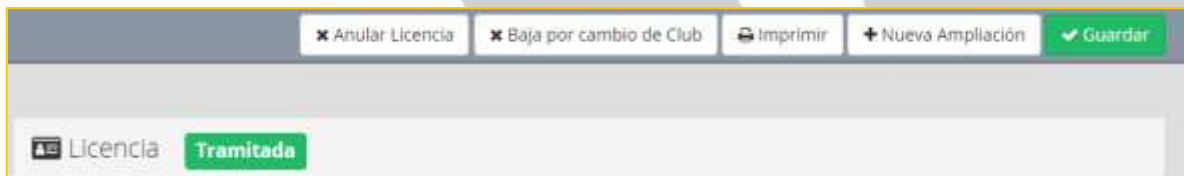
ESTAMENTO DELEGADOS - TECNICOS
ESPECIALIDAD ESPECIFICA CYL-DEL/TEC

Toda licencia “TRAMITADA” como Unideportiva se podrá ampliar a Multideportiva durante el transcurso de la temporada

4. Ampliación licencias Deportista Unideportiva a Multideportiva FEDS 2023/2024

Durante la temporada se puede dar la posibilidad de que licencias que estén dadas de alta “DEPORTISTA UNIDEPORTIVA” se puedan dar ampliación a “DEPORTISTA MULTIDEPORTIVA” para la participación en eventos organizados por FEDS

Para realizar la ampliación se deberá acceder a la licencia FEDS, en estado TRAMITADA, y en las opciones superiores nos encontramos con el botón “nueva ampliación”.



El proceso que nos genera es el de una nueva licencia como ya hemos explicado en el apartado 2 se sube la documentación requerida y se nos cobrara la parte correspondiente a la licencia FEDS, descontando los costes de la cuota FEDEACYL y seguro deportivo.

Dicha opción SOLO será válida para cuando ya esté tramitada la licencia de deportista UNIDEPORTIVA.

5. Sanciones Estatutarias para tramites de Licencias Federativas e Inscripciones de ámbito regional y nacional

- La licencia Federativa será obligatoria para participar en las competiciones deportivas de carácter oficial de ámbito autonómico (FEDEACYL) y nacional organizadas por (FEDS) según calendario oficial.
- La no expedición de licencias para participar en las competiciones deportivas será considerada como **falta muy grave** según señala el artículo 100 de los estatutos federativos. Como sanción será aplicable el contenido del artículo 104 de los propios estatutos.

Trámite Licencia	Plazos de tramitación	Sanción
Licencias FEDEACYL	15 días inicio de la competición	5 € / por licencia
Licencias FEDS	15 días inicio de la competición	5 € / por licencia

Inscripciones Eventos	Plazos de tramitación	Sanción
Inscripciones Eventos organizados por FEDEACYL	Inscripciones Fuera de plazo (*)	60 € / Inscripción
Inscripciones Eventos Organizados Íntegramente por FEDS (*)	5 días antes según la fecha marcada por la FEDS	60 € / Inscripción

(*) Desde FEDEACYL no se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido. Si un club o deportista quisiera inscribirse tras finalizar el plazo establecido, la misma solo será aceptada si abona la sanción correspondiente y la entidad acepta su participación en base a criterios de capacidad y presupuesto del evento.

Nota Importante: Se realizará la tramitación de la inscripción siempre que sea posible, eximiéndose FEDEACYL de cualquier responsabilidad en caso de no poder tramitarla por causas de fuerza mayor o por que las fechas de los eventos no cumplan los plazos normalizados

6. Pagos Licencias Federativas, inscripciones anuales e inscripciones a Campeonatos de España de Clubs

- El abono de las cuotas de Licencias Federativas, Inscripción Anual FEDEACYL, se realizará **exclusivamente mediante transferencia bancaria y previamente a la tramitación**
- El abono de la Cuota de Club FEDS e Inscripciones Campeonatos de España durante la temporada 2021 se realizará directamente en la cuenta de la FEDS, según sus normativas y formularios
- **No se tramitará ninguna licencia o inscripción si hay pagos pendientes de albaranes o de inscripciones a eventos.**

Entidad	Banco Sabadell
Iban Cuenta	ES70 0081 7130 3100 0187 3995
Beneficiario	FEDEACYL
Concepto	Club + nº albarán
No se admiten ni pagos en Metálico ni Cheques Bancarios	

7. Proceso de Actuación en caso de Accidente Deportivo

La Póliza de Accidentes que se ha contratado por la FEDERACION DE DEPORTE ADAPTADO DE CASTILLA Y LEON para la temporada 2023/2024 ha sido con la compañía **Aseguradora MAPFRE**

Consideraciones a tener en cuenta:

- Se ruega seguir el protocolo para evitar que los costes no pasen a cargo de los clubs si el mismo no es el correcto.
- La Póliza de Accidentes SOLAMENTE cubre como norma única entrenamientos y eventos que estén incluidos en nuestro calendario deportivo 2023/2024
- Solo serán válidos Partes de Accidentes firmados y sellados por técnicos o personas vinculadas a las entidades y presentados en FEDERACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE CYL.
- Enlace web: <https://www.deporteadaptadocyl.org/pag-licencias/protocolo-en-caso-de-accidente>,
- Sección **Licencias FEDPC, FEDC y FEDS**

Nota Importante: Se recomienda su atenta lectura para proceder de forma rápida y adecuada en caso de accidente.